

Popayán, octubre 20 de 2014

Estimados (as) universitarios (as):

Por decisión del Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades –Ascun, fui designado el pasado 16 de junio como representante de las universidades públicas y privadas en el Consejo Nacional de Paz, órgano clave que el gobierno nacional reactivó para apoyar y fortalecer el actual proceso de paz que se viene tramitando con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Farc – EP en La Habana.

El Consejo Nacional de Paz es una entidad que por más de 7 años estuvo sin funcionar y hoy se constituye en la principal herramienta de participación de la sociedad civil en el proceso de paz. Está conformado por representantes de sectores civiles, políticos, gubernamentales, académicos, gremiales y étnicos, entre otros, quienes tendremos no solo la responsabilidad de promover la construcción del posconflicto en las regiones y potenciar los espacios de participación de la sociedad civil en la terminación del conflicto armado, sino socializar los acuerdos que se logren en los diálogos que se llevan a cabo entre las dos partes, a través de lo que el Presidente de la República ha denominado la Pedagogía de la Paz.

Como representante del sector académico, acudí a la reactivación del Consejo Nacional de Paz el pasado 10 de octubre, asumiendo el compromiso de difundir en la comunidad universitaria del país, así como en organizaciones gremiales, gubernamentales, sociales y medios de comunicación, el contexto y los avances de este proceso que busca poner fin al conflicto armado para comenzar una fase de construcción de paz.

El desarrollo de la Pedagogía de la Paz se realizará en diversas fases en las que se socializará con las comunidades el acuerdo general y los acuerdos que se vayan dando en las conversaciones de La Habana, promoviendo espacios de conocimiento y apropiación dirigidos a la preparación del posconflicto. Es así, como comparto con ustedes en una primera entrega, el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el primer punto 'Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, que se logró en este diálogo por la paz, con el propósito de ser un insumo para asumir la nueva etapa que tendrá el país.

En siguientes comunicaciones haremos la entrega de los siguientes puntos acordados y de otros documentos que consideramos valiosos para que todos con información objetiva podamos organizar actividades que contribuyan a hacer realidad el anhelo de todos los colombianos: una sociedad en paz.

Universitariamente,



Juan Diego Castrillón Orrego
Rector Universidad del Cauca
Representante de la academia en el Consejo Nacional de Paz

**Anexo: Acuerdo General.
Acuerdo Punto 1**